

Reporte de Información
Entidad: Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ambito: GENERAL
Periodo: 2025-01-12
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					4.79
1.1.	A. POLÍTICAS CONTABLES				
1.1.1.	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se establecieron en concordancia con la resolución 414, modificada por la 426 y 332 aplicada en lo que respecta para empresa públicas que no captan ni administran recurso del público y no cotizan en mercado de valores, mediante resolución de junta directiva 026 de 2023, que a su vez fue modificada mediante resolución de junta 0014-2024 (Pág. Web)	0,93	
1.1.2.	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	se evidencia en la participación del área en los comités donde se socializan las políticas aprobadas por la junta. La entidad tiene como práctica comunicar, a través de circulares o memorandos las políticas definidas para cada cierre contable. No obstante, lo anterior, es conveniente que se amplíe la socialización a todo el personal que interviene en el proceso contable.		
1.1.3.	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	se refleja en la emisión de los estados financieros del instituto para la toma de decisiones.		
1.1.4.	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas responden adecuadamente, dado que fueron establecidas en concordancia con la Resolución 414 y sus modificaciones mediante las Resoluciones 426 y 332, aplicables a las empresas públicas que no captan ni administran recursos del público y que no cotizan en el mercado de valores. Estas directrices fueron adoptadas por la entidad mediante la Resolución de Junta Directiva 026 de 2023, posteriormente modificada por la Resolución 0014 de 2024, según consta en la página web institucional. Asimismo, su contenido se encuentra alineado con las características propias del IDEA y enmarca de manera adecuada su funcionamiento dentro del marco normativo correspondiente.		
1.1.5.	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros del Instituto reflejan de manera fiel la aplicación de las políticas contables, en concordancia con las características propias de la entidad y con el marco normativo aplicable. Adicionalmente, el sistema de información se encuentra adecuadamente parametrizado para garantizar el cumplimiento de dichas políticas, lo que contribuye a la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de los registros contables		
1.1.6.	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	Existen planes de mejoramiento suscritos con la entidad que realizó el proceso auditor y adicionalmente los funcionarios responsables realizan las actividades en ellos plasmados.	0,60	
1.1.7.	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	Se socializan con los funcionarios a cargo de dar cumplimiento a las actividades de mejoramiento.		
1.1.8.	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Se envió el resultado del monitoreo a la oficina de auditoría Interna conforme lo requerido por parte de la mencionada oficina con la finalidad de realizar la evaluación respectiva		
1.1.9.	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se evidencia en el manual de políticas contables, se emiten circulares de cierres mensuales, cierre anual, circulares a contratistas, retención en la fuente, estampillas y otras	1,00	
1.1.10.	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que el equipo de trabajo de la dirección de gestión financiera es el encargado de coordinar y definir los lineamientos establecidos en las circulares mencionadas. La información generada a partir de dicho proceso es remitida a las áreas correspondientes, publicada en la intranet institucional y puesta a disposición de los funcionarios involucrados en el proceso,		
1.1.11.	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Las áreas conocen los términos en los cuales deben transmitir la información a contabilidad y los medios idoneos para remitir esa información son memorandos de comunicación internas a través del sistema de gestión documental G+		
1.1.12.	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se evidencia en el modelo de operación por procesos donde se encuentran los procedimientos asociados que describen las políticas contables del instituto		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.13.	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Los activos se administran, controlan y se realiza seguimiento a través del módulo de activos que tiene el Sistema Integrado de Información Financiera	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	periódicamente los funcionarios involucrados emiten, producen y consultan información en el módulo de Activos del SIIF		
1.1.15.	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Cada activo tiene identificación propia, ya sea mediante placa, matrícula inmobiliaria o placa del vehículo. Este esquema de identificación permite garantizar la trazabilidad, control y adecuada gestión de los activos de la entidad.		
1.1.16.	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se tiene una herramienta en excel que permite realizar las diferentes conciliaciones de forma automatica e identificar diferencias que deben ser gestionadas por el responsable del proceso respectivo	1,00	
1.1.17.	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia el lineamiento mediante control incluido en actualización del mapa de riesgos realizado en la vigencia 2025 (Ver acta actualización mapa riesgos)		
1.1.18.	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica en los comités financieros donde se solicitan pruebas que permitan constatar integralidad de saldos; adicionalmente, revisoría fiscal certifica la coincidencia de la información registrada en los estados financieros respecto a los módulos de información		
1.1.19.	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se encuentra plasmado en el manual de funciones y competencias laborales, en intranet se establecen las obligaciones del área y en el Sistema de información se definen los roles de cada usuario para el procesamiento y/o consulta de información	1,00	
1.1.20.	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de funciones es entregado a cada funcionario del área y los roles en el sistema de información son asignados conforme a las tareas definidas para el cargo		
1.1.21.	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica en la presentación oportuna de los estados financieros y en las evaluaciones de desempeño		
1.1.22.	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La dirección de contabilidad cuenta con un cronograma donde se estipulan las fechas de vencimiento de las diferentes obligaciones a cargo del área. Adicionalmente para cumplimiento de obligaciones tributarias se estableció un sistema de alarmas mediante correo electrónico que recuerda el vencimiento de la obligación tres días antes	0,86	
1.1.23.	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la construcción del cronograma intervienen funcionarios responsables de apoyar el proceso de generación de información para rendición; no obstante se debería formalizar la instrucción a través de documento oficial.		
1.1.24.	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realiza monitoreo automatico permanente al cronograma construido de tal modo que afiance el cumplimiento en la rendición. No obstante, se identificó que aún existen elementos reportados que no están incluidos en el cronograma actual y que deberían incorporarse.		
1.1.25.	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el proceso Gestión de la Información Financiera, se encuentra el procedimiento consolidación y presentación de la información financiera y adicionalmente, se establece en la circular de cierre emitida por la gerencia financiera durante cada vigencia.	1,00	
1.1.26.	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa por medios internos como altavoz, intranet, correos electrónicos, comités financieros y de gerencia		
1.1.27.	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidencia en los estados financieros que reflejan los hechos económicos de la entidad		
1.1.28.	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Existe en el Modelo de operación por procesos un procedimiento denominado Administración de bienes, que en su contenido establece inventario periódico semestral. Adicionalmente, con los extractos se verifica constantemente la existencia de los pasivos y el monitoreo que realiza la dirección de portafolio de inversiones a los depósitos del IDEA y los depositos del área de proyectos	1,00	
1.1.29.	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de procesos y procedimientos es socializado y actualizado constantemente; adicionalmente esta publicado en el sistema de gestión documental al cual tienen acceso todos los funcionarios		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.30.	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En la vigencia 2025, se dio cumplimiento al procedimiento que establece realizar inventario semestral y con relación a los pasivos, en los extractos se puede evidenciar el permanente seguimiento. Aunado a lo anterior, permanentemente se envía información a la Super Intendencia Financiera relacionada con depósitos a la vista, a término y recursos en administración.	1,00	
1.1.31.	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Está creado el comité técnico de sostenibilidad contable mediante Resolución de Junta 008 de 2019, donde se abordan los temas en cuestión		
1.1.32.	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada vez que se cita al comité, se envía la resolución del comité para conocimiento de los integrantes e invitados		
1.1.33.	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En las actas queda establecida la decisión del comité y el responsable de dar cumplimiento, posteriormente en los ajustes contables incluidos en los estados financieros.		
1.1.34.	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, de conformidad con la resolución que para el caso se realiza semestralmente.		
1.2.	B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
1.2.1. B1. RECONOCIMIENTO					
1.2.1.1.	B.1.1. IDENTIFICACIÓN				
1.2.1.1.1.	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el procedimiento de consolidación y presentación de la información financiera, se puede evidenciar el flujoograma y mediante circular de cierre mensual y anual se emiten directrices respecto al flujo de información	1,00	
1.2.1.1.2.	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentra establecido en el procedimiento de consolidación y presentación de la información contable y en las circulares de cierre mensual y anual		
1.2.1.1.3.	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el procedimiento de consolidación y presentación de informes se encuentran identificados los receptores		
1.2.1.1.4.	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran individualizados a través del Sistema de Información Financiera SIIF	1,00	
1.2.1.1.5.	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En los módulos de información y en los reportes auxiliares de la contabilidad se puede evidenciar		
1.2.1.1.6.	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Al estar individualizado, es factible a partir de esa condición de conformidad con el direccionamiento del comité de sostenibilidad o comité de bienes		
1.2.1.1.7.	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Establecido en el manual de políticas contables y en el marco de la Resolución 414 de la Contaduría General de Nación	1,00	
1.2.1.1.8.	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia en el Manual de Políticas Contables y su aplicación como resultado de los estados financieros.		
1.2.1.2.	B.1.2. CLASIFICACIÓN				
1.2.1.2.1.	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cada vez que la Contaduría emite una resolución actualizando el plan de cuentas, el Instituto se acoge y realiza los cambios pertinentes. Adicionalmente, en el momento en que se requiere la creación de nuevas cuentas se consulta previamente el catalogo vigente.	1,00	
1.2.1.2.2.	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Los funcionarios del área contable permanentemente verifican la actualidad de la normatividad emitida por la Contaduría y ante actualizaciones que se deban realizar se advierte por el medio más eficiente		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.1.2.3.	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico se individualiza en cuentas contables según corresponda	1,00	
1.2.1.2.4.	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se pueden evidenciar en los informes y dictámenes de la revisoría fiscal		
1.2.1.3.	B1.3. REGISTRO				
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Cada hecho económico tiene su consecutivo generado por el sistema de información automáticamente	0,86	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Desde la parametrización del sistema de información se verifica esa condición.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Se verifica cronológicamente, más no consecutivamente, no obstante, con la actualización del Sistema de Información se pretende realizar esa verificación.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el sistema de gestión documental se pueden verificar los documentos que soportan los hechos económicos registrados	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Desde cada área se verifica el soporte de acuerdo a su competencia, posteriormente, La dirección de operaciones realiza verificación de completitud para pago.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De conformidad con la tabla de retención documental y en el sistema de gestión documental del instituto		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de información genera las notas contables correspondientes	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Generados por el sistema de información		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Generados por el sistema de información		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Toda la información que se encuentra en los libros se evidencia en el sistema documental	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se puede confrontar en el Sistema de Gestión Documental		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan permanentemente las conciliaciones correspondientes entre módulos y contabilidad y en caso de identificar diferencias se realizan los ajustes requeridos		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Conciliación permanente entre los módulos y contabilidad	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanentemente durante el mes se realizan revisiones y especialmente en los cierres de mes se realiza esta actividad por parte de la dirección de gestión financiera. Adicionalmente, se presentan los estados financieros al comité financiero para su validación previa a presentación a junta directiva		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Ello se evidencia en la conciliación del libro mayor con la información reportada a la Contaduría General de la Nación del trimestre Octubre diciembre de 2025		
1.2.1.4.	B1.4. MEDICIÓN INICIAL				
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentra establecido en el manual de políticas, las cuales están de acuerdo con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.	0,86	

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se puede evidenciar en la parametrización del sistema de Información de la entidad, toda vez que han participado funcionarios involucrados en el proceso de medición contable; no obstante es importante socializar nuevamente las actualizaciones a los criterios con el personal involucrado.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Todos los criterios de medición son coherentes con la Resolución 414 de 2014; adicionalmente, la revisoría fiscal en sus dictámenes ratifica ese cumplimiento		
1.2.2	B.2. MEDICIÓN POSTERIOR				
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Tras parámetros iniciales, la depreciación y amortización las realiza el sistema automáticamente y con relación al deterioro de cartera, se realiza de acuerdo con el cálculo emitido por la gerencia de riesgos de la entidad	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	De conformidad a los parametros definidos en el manual de políticas contables .		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida util se revisa mensual y anualmente y se traslada a activos de control cuando ya esta totalmente depreciado. Se encuentra establecida en el manual de políticas contables.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Existe un archivo en Excel que da cuenta de ese ejercicio realizado cada año		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Establecido en el manual de políticas contables. Resolución 0026 de 2023, modificada por la resolución de Junta directiva 0014-2024 (Pág. Web),	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De conformidad con la resolución 414 de 2014		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el manual de políticas contables y en las circulares de cierre mensual y anual		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con la revisión mensual que se realiza al balance antes de ser presentado a las instancias correspondientes; adicionalmente la revisoría fiscal en el dictamen de estados financieros revisa esos criterios		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se emiten circulares y se realizan los ajustes de acuerdo con la información suministrada por las áreas para efectos de dar cumplimiento a los cierres de cada mes		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	se puede evidenciar en mediciones realizadas por expertos actuarios o avalúos que se contratan para su dictamen experto y las probabilidades de materialización de procesos jurídicos son valorados por abogados expertos		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se han presentado de manera oportuna a la Superintendencia Financiera y a la Contaduría General de la Nación, así como de manera mensual al Comité Financiero, a la Junta Directiva y al público en general a través de la página web del Instituto en el enlace Participa - Rendicion de Cuentas .	0,93	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentra en el procedimiento Consolidación y Presentación de la Información Financiera ítem 6.5. Publicar Informes Financieros		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se da cumplimiento según el procedimiento, pero se debe también publicar en cartelera del área financiera o del Instituto.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Con base en esos estados financieros presentados tanto al comité Financiero, así como a la Junta directiva, se toman decisiones.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se puede evidenciar que están cargados en la página web del Instituto, en el enlace Participa - Rendicion de Cuentas los de la vigencia 2024 completos y 2025 a noviembre. Es de anotar que se encuentra en elaboración los del periodo diciembre de la vigencia 2025		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.3	B.3. REVELACIÓN				
1.2.3.1	B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se puede evidenciar en las hojas de trabajo donde se compara la información del balance frente a a los libros contenida en carpeta compartida de la dirección de gestión financiera.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La directora de contabilidad mensualmente realiza revisión de los rubros que componen los estados financieros		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se evidencian en el Plan Estratégico Institucional vigente, debidamente cargados en el G+	0,86	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Ayudan a interpretar la información financiera para una acertada toma de decisiones y se tiene en construcción el diseño de otros indicadores para medir el proceso contable		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se toman de las cifras de los estados financieros		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se ilustra en las notas que explican los estados financieros detalladamente para entendimiento de los usuarios	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Lo afirma la revisoría fiscal en el dictamen que expide sobre la conformidad de los estados financieros		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se da cumplimiento a lo dispuesto en las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, conforme a lo establecido en la Guía de Aplicación para la Presentación de los Estados Financieros, garantizando la adecuada preparación, presentación y revelación de la información contable institucional.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las explicaciones se detallan las variaciones significativas.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las políticas se establece la directriz correspondiente y en las notas se hace referencia a la forma como se realizan determinados cálculos		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La revisoría fiscal en su dictamen y revisiones periódicas da fe de la consistencia de la información generada y presentada		
1.3	C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad periódicamente publica en su página web tanto informes de gestión por vigencia así como los estados financieros y la ejecución presupuestal para consulta de las partes interesadas; no obstante la entidad propende por continuar realizando convocatoria presencial como complemento.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	El informe de gestión contiene los valores que corresponden a los estados financieros aprobados por la junta directiva y dictaminados por la revisoría fiscal.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En el informe de gestión se incluyen las notas a los estados financieros que posibilitan la comprensión de estos		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4	D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Existe el mapa de riesgos del procedimiento consolidación y presentación de información financiera	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Actas de acompañamiento del área de riesgos para revisión de la matriz de riesgos		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se encuentra establecido en la matriz de riesgos	0,93	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	permanentemente, se reporta al área de riesgos los hechos que presuntamente generaron materialización de riesgos		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Existe la directriz de revisar y actualizar conjuntamente con el área de riesgos la matriz a efectos de gestionarlos correctamente. Esta se realiza cada año con la gerencia de riesgos.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se encuentran incluidos en la Matriz de riesgos		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realizó revisión del mapa de riesgos con acompañamiento del área de riesgos del instituto, pero es prudente realizar autoevaluación directamente por personal del procedimiento		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se establecen en los manuales de funciones	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las funciones establecidas tanto en los manuales de funciones y competencia laborales así como en los compromisos laborales exigen conocimiento y capacitación permanente para reconocer esos hechos económicos.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación institucional prevé necesidades de todas las áreas y la institución genera espacios de capacitación y actualización contable, pero este se dispone solo para personal del área contable	0,88	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Gestión humana realiza evaluación del proceso de capacitación como insumo para la elaboración del próximo.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Gestión humana realiza el análisis pertinente		
2 VALORACIÓN CUALITATIVA					
2.1.	FORTALEZAS		*Los encargados de ejecutar el proceso de gestión financiera y contable lo conforman un equipo de trabajo idóneo que permite a la entidad dar cumplimiento a los requerimientos tanto de órganos de direccionamiento y gerencia, así como de control. *La entidad cuenta con políticas contables formalmente adoptadas y alineadas con el marco normativo aplicable, debidamente parametrizadas en el sistema de información financiera, lo que garantiza consistencia en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. *Se evidencia adecuada segregación de funciones, individualización de activos y obligaciones, generación automática de comprobantes contables y conciliaciones periódicas entre módulos y contabilidad, fortaleciendo la trazabilidad y confiabilidad de la información financiera. *Los estados financieros se elaboran y presentan oportunamente a las instancias internas y externas competentes, acompañados de notas explicativas suficientes que revelan variaciones significativas y juicios profesionales aplicados, contribuyendo a la relevancia y representación fiel de la información. *La existencia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la realización de inventarios periódicos y la gestión estructurada del riesgo contable consolidan un entorno de control que favorece la calidad y sostenibilidad de la información financiera.		

Nro.	CONCEPTOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
2.2.	DEBILIDADES		* El sistema de información financiera no es funcional en el módulo de contabilidad y presupuesto, ya que en el proceso de implementación todos los requerimientos de mejora asociados con estos módulos no fueron contemplados si no para una etapa 3, que al momento no ha comenzado su contratación y por tanto su ejecución * Se identifican oportunidades de mejora en la socialización integral de políticas contables y criterios de medición a todas las áreas generadoras de hechos económicos, lo cual puede afectar la uniformidad en su aplicación. * La elaboración y el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías presenta debilidades que incluya la definición de indicadores cuantificables y mecanismos estandarizados de medición, limitando la evaluación objetiva de la eficacia de los controles implementados. * No se verifica de manera sistemática el consecutivo en los libros de contabilidad y algunos reportes regulatorios no se encuentran formalmente incorporados en el cronograma institucional de obligaciones, lo que podría afectar la integralidad del control. * Puesto que la reportería del proceso contable se extrae del sistema financiero a partir de bases de datos en Excel y la magnitud de los datos es robusta, se generan reprocesos que incrementan los tiempos de actualización de la información para disposición de los grupos de interés. * El sistema de indicadores del proceso contable requiere fortalecimiento para medir eficiencia, oportunidad en cierres y sostenibilidad de la calidad de la información financiera. * La autoevaluación independiente del proceso contable se realiza parcialmente, reduciendo la capacidad preventiva del Sistema de Control Interno Contable.		
2.3.	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		* Durante el último periodo contable se fortaleció la actualización del mapa de riesgos con acompañamiento técnico especializado y se mejoró la parametrización del sistema de información financiera, reforzando la trazabilidad y control de los registros. * Se implementaron mecanismos de alerta electrónica para el cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias y regulatorias y se consolidó el procedimiento de conciliaciones periódicas entre módulos y contabilidad. * Se mantuvo la oportunidad en la elaboración, presentación y publicación de los estados financieros, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas ante los grupos de interés. * Así mismo, se dio continuidad al funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y a la realización de inventarios periódicos, contribuyendo a la depuración y calidad de la información financiera.		
2.4.	RECOMENDACIONES		Formular un protocolo anual de socialización de políticas contables aprobadas por la alta dirección, asegurando su divulgación institucional y cumplimiento integral. * Diseñar e implementar un sistema de indicadores específicos del proceso contable que permita medir oportunidad en cierres, conciliaciones, depuración de saldos y cumplimiento de planes de mejoramiento. * Fortalecer la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable, dejando evidencia documentada de su ejecución y resultados. * Ampliar el plan de capacitación en normativa contable pública a todas las áreas generadoras de información financiera, garantizando aplicación homogénea de criterios. * Implementar mecanismos automáticos de verificación de consecutivos en libros y checklist formal de cierre mensual, con el fin de reforzar la integralidad y representación fiel de la información financiera. * Estandarizar la elaboración, presentación y el monitoreo de planes de mejoramiento mediante metas cuantificables y reportes periódicos a la oficina de auditoría interna y a la alta dirección. * Dar continuidad a la administración y gestión del riesgo contable identificado en los procedimientos del área y de conformidad con la Resolución 193 de 2016. * Elaborar, suscribir y ejecutar un Plan de Mejoramiento derivado de la presente evaluación orientado al fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Interno Contable, que contemple Políticas de reporte de información oportuna al área contable (cultura de autocontrol), la revisión de los riesgos que afectan la producción de información contable confiable y oportuna, el fortalecimiento de las competencias funcionales de los responsables de la gestión contable, la revisión de las prácticas contables acorde con el Régimen de Contabilidad Pública, de tal forma que le permita a la Alta Dirección utilizar los Estados Financieros como una herramienta de gestión para la toma de decisiones.		